



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 059

septiembre 21 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54001333300520160028600	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CARMEN ELENA VACA AREVALO	ESE HOSPITAL NOROCCIDENTAL IPS ABREGO	Auto requiere ORDENA REQUERIR A LA SEÑORA CARMEN EHELENA AREVALO PARA QUE DESIGNE UN NUVEO APODERADO Y LA REPRESENTA DENTRO DEL TRAMITE DEL PROCESO.	2	20/09/2017
2	54001333300520170016000	REPARACION DIRECTA	CARLOS ALEJANDRO MEZA MARIN Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-P OLICIA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA ORDENA CORREGIR LOS DEFECTOS ADVERTIDOS EN LA PARTE MOTIVA Y SE LE CONCEDE EL TEMRINO DE 10 DIAS PARA TAL FIN.	1	20/09/2017

De acuerdo al Art. 201 delCodigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 21 septiembre de 2017 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 21 septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ
Secretario (a)